



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 24 de setiembre de 1970

Of. N° 1028

Señores
Banco de la Nación
Ciudad.-

Muy señores míos:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para solicitarles se sirvan expedir un giro por la suma de CIENTO CINCO DOLARES (U.S. \$ 105.00) a la orden del Sr. Embajador del Perú en Argentina, Dr. Gonzalo Fernández Payó, para utilizarse en el pago de labores de ubicación y copia de documentos en los archivos de Buenos Aires, para su publicación en la "Colección de Documentos sobre la Emancipación del Perú", de acuerdo con la autorización concedida por el Ministerio de Economía y Finanzas por Resolución Ministerial N° 1697-70-EF/11, de 23 del mes en curso, cuya fotocopia acompaño.

Dada la urgencia del envío del giro a que hago referencia, estimo a ustedes prestar su preferente atención para su inmediata expedición.

Acompaño el cheque N° 966821 A-1, a la orden y cargo de ese Banco por la suma de \$ 4,643.20.

Hago propicia la oportunidad para expresarles las consideraciones de mi estima personal.



Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez

PRESIDENTE

Tes/ESO/Mrs.